

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Activo**

**Efectivo y Equivalentes**

Al cierre del ejercicio fiscal 2017 en la cuenta de efectivos y equivalentes, se cuenta con la cantidad de \$2,304,313.77 pesos, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera: Recurso Estatal \$1,330,833.86 Recurso Federal PAIMEF \$622,547.56 Recurso Federal TRANSVER \$244,135.20 y Recurso Federal TRANSVER CDM \$106,544.65 mientras que el resto \$252.50 pertenecen al efectivo del Fondo Revolvente los cuales fueron depositados a la cuenta del recurso estatal con fecha 2 de Enero de 2018. Es importante hacer mención que de los recursos tanto Federales como estatales se pagarán las obligaciones contraídas a más tardar el 17 del mes siguiente.

Por la normatividad vigente que nos rige y por las reglas de operación de cada uno de los programas Federales después de liquidar los pasivos contraídos se realizaron los siguientes reintegros:

<b>Programa</b>	<b>Tipo de Recurso</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Fecha de Reintegro</b>
Aguascalientes en la Construcción de una Sociedad Libre de Violencia contra las Mujeres y Programa de Fortalecimiento Institucional para la Igualdad y la Inclusión de las Mujeres en las Políticas Públicas del Estado de Aguascalientes.	Recurso Estatal	\$1,146,831.18	19 de Enero de 2018
Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género Modalidad Tres (CDM)	Recurso Federal	\$18,566.65	8 de enero de 2018
Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género Modalidad Uno	Recurso Federal	\$143,994.98	9 de Enero de 2018
Aguascalientes en la Construcción de una Sociedad Libre de Violencia contra las Mujeres PAIMEF 2017	Recurso Federal	\$557,248.50	15 de Enero de 2018

Es importante mencionar que el Programa Federal TRANSVER CDM 2017 tendrá un remanente por la cantidad de \$81,000.00 pesos para ser utilizados en el mes de enero de 2018 de los cuales se pagarán los Servicios por Honorarios Profesionales y el impuesto Retenido.

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

Al cierre del ejercicio fiscal 2017 se cuenta con un monto pendiente de cobro del proveedor La Estrella Renta y Venta por la cantidad de \$12,000.00 mismo que fue generado al contratar los servicios de arrendamiento.

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

No Aplica

**Inversiones Financieras**

No Aplica

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Al cierre del ejercicio fiscal 2017 se cuenta con la cantidad de \$3,994,356.87 en la partida de bienes muebles, los cuales tienen una depreciación acumulada de \$-2,649,907.71 Por su parte los Activos intangibles cuentan con la cantidad de \$25,000.00 con una amortización acumulada de \$5,000.00 es importante mencionar que todos estos activos fijos de encuentran capturados en el SAACG.NET (Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental) y se les ha aplicado la normatividad vigente (Parámetro de Estimación de Vida Útil del CONAC).

Hasta la fecha actual, el Instituto Aguascalentense de las Mujeres no cuenta con bienes Inmuebles propiedad del mismo. Las oficinas en la que se prestan los servicios se rentan a terceras personas Físicas o Morales, mismas que son pagadas en los primero 5 días naturales de cada mes con Recurso Estatal o Federal según sea el caso.

**Estimaciones y Deterioros**

No Aplica

8  
9

**Otros Activos**

No Aplica

**Pasivo**

Al cierre del ejercicio fiscal 2017 se adquirieron obligaciones por pagar a corto plazo por la cantidad de \$347,844.81 pesos (adeudos con Recursos Estatal y Federal) distribuidos de la siguiente manera:

Persona Física o Moral acreedora	Concepto	Total a pagar	Fecha límite de pago
Instituto Mexicano del Seguro Social	Cuotas al IMSS Diciembre 2017	\$19,286.48	17 de Enero de 2018
Servicios de Administración Tributaria	ISR Honorarios (Recurso Estatal)	\$7,165.26	17 de Enero de 2018
Servicios de Administración Tributaria	ISR Honorarios PAIMEF (Recurso Federal)	\$63,896.80	17 de Enero de 2018
Servicios de Administración Tributaria	ISR Honorarios TRANSVER (Recurso Federal)	\$100,165.36	17 de Enero de 2018
Servicios de Administración Tributaria	ISR Honorarios TRANSVER CEM (Recurso Federal)	\$6,982.48	17 de Enero de 2018
Servicios de Administración Tributaria	ISR Arrendamiento (Recurso Estatal)	\$471.76	17 de Enero de 2018
Servicios de Administración Tributaria	ISR Arrendamiento (Recurso Federal)	\$204.23	17 de Enero de 2018
Servicios de Administración Tributaria	ISR Salarios (Recurso Estatal)	\$129,757.04	17 de Enero de 2018
Servicios de Administración Tributaria	ISR Honorarios Asimilado a Salario (Recurso Estatal)	\$2,663.61	17 de Enero de 2018
Secretaría de Finanzas	Impuesto Sobre Nómina	\$16,335.47	17 de Enero de 2018

Mientras que el resto \$916.32 pesos pertenecen a la Tesorería de la Federación por los rendimientos de las cuentas Federales (PAIMEF, TRANSVER Y TRANSVER CDM) mismos que deben ser transferidos a principios del mes de Enero de 2018.

## II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### Ingresos de Gestión

AL cierre del ejercicio fiscal 2017 se han obtenido ingresos de los rubros siguientes:

Nombre de la Cuenta	Origen del Recurso	Monto Ministrado
Productos de Tipo Corriente	Rendimiento de la Cuenta Estatal	\$3,376.22
Participaciones y Aportaciones	Recurso Federal	\$13,895,985.95
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Recurso Estatal	\$9,775,825.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	GNP seguros*	\$110,456.50

\*Esta cantidad se obtuvo del Grupo Nacional Provincial, S.A.B. por la pérdida total de del Vehículo Tsuru NISSAN, Modelo 2016, Motor:8752182Z, Placas: AFJ5352, Serie:3N1EB31S9GK309070.

### Gastos y Otras Pérdidas:

Al cierre del Ejercicio fiscal 2017 se han realizado gastos de funcionamiento por la cantidad de \$21,029,384.49 divididos en los siguientes capítulos del gasto: Servicios personales \$5,665,848.75 Materiales y Suministros \$1,233,277.48 y Servicios Generales \$14,130,258.26 egresos utilizados para el buen funcionamiento del Instituto. Como se puede apreciar, específicamente en el capítulo de Servicios Generales en su cuenta de Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos, se ve afectada mayormente, ya que gran parte del Presupuesto de la Entidad se destina para el pago de estos.

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

En el periodo que se informa no hubo variación al patrimonio contribuido.

En el periodo que se informa el patrimonio generado procede de la recepción de las aportaciones Federales y Estatales.

**III) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**Efectivo y equivalentes**

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2017	2016
Efectivo en Bancos –Tesorería	\$2,304,061.27	\$963,540.19
Efectivo en Bancos- Dependencias	\$252.50	
Inversiones temporales (hasta 3 meses)		
Fondos con afectación específica		
Depósitos de fondos de terceros y otros		
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$2,304,313.77</b>	<b>\$963.,540.19</b>

Del año 2017 se argumenta lo siguiente, el efectivo en bancos y/o dependencias, corresponde al dinero en efectivo que se encontraba en el fondo revolvente el cual fue depositado a la cuenta 0181438636 del Instituto con fecha 2 de enero de 2018. Por otra parte, del recurso que se encontraba en Bancos/Tesorería se pagaron los pasivos contraídos y el resto disponible fue reintegrado a la Federación y al Estado según corresponda el origen del mismo.

En el año 2017 se adquirieron bienes muebles por la cantidad de \$1, 028, 324.64 como se relaciona a continuación:

Cuenta	Concepto	Tipo de Recurso	Monto
51500	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	Recurso Estatal	\$6,106.45
51900	Otros Mobiliarios y equipos de Administración	Recurso Estatal	\$8,856.26
54100	Vehículos y Equipo de Transporte	Recurso Estatal	\$919,142.00
51100	Muebles de Oficina y Estantería	Recurso Federal	\$68,463.90
51500	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	Recurso Federal	\$5,150.00
52300	Cámaras Fotográficas y de Video	Recurso Federal	\$20,606.03

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por la Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.



Usr: Angel  
Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

**INSTITUTO AGUASCALENTENSE DE LAS MUJERES**  
**AGUASCALIENTES**  
Estado de Situación Financiera  
Al 31/dic/2017

2017

**CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAR**

LEY DE INGRESOS

<i>LEY DE INGRESOS ESTIMADA</i>	<i>\$23,016,982.95</i>
<i>LEY DE INGRESOS POREJECUTAR</i>	<i>\$220,132.35</i>
<i>MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA</i>	<i>\$878,336.57</i>
<i>LEY DE INGRESOS DEVENGADA</i>	<i>\$23,675,187.17</i>
<i>LEY DE INGRESOS RECAUDADA</i>	<i>\$23,675,187.17</i>

PRESUPUESTO DE EGRESOS

<i>PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO</i>	<i>\$23,196,982.95</i>
<i>PRESUPUESTO DE EGRESOS POREJERCER</i>	<i>\$903,964.83</i>
<i>MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO</i>	<i>\$694,957.35</i>
<i>PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO</i>	<i>\$22,987,975.47</i>
<i>PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO</i>	<i>\$22,057,709.13</i>
<i>PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO</i>	<i>\$22,055,704.54</i>
<i>PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO</i>	<i>\$22,022,849.65</i>

**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

En el periodo que se informa no se presentaron movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente

### c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### 1. Introducción:

Se presentan los Estados Financiero del Instituto Aguascalentense de las Mujeres, con la finalidad de proporcionar información financiera a la ciudadanía en general, con ello se busca transparentar el uso de los recursos públicos y mostrar los aspectos económicos y financieros más relevantes que influyeron en la Entidad durante el ejercicio 2017.



Usr: Angel  
 Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

#### INSTITUTO AGUASCALENTENSE DE LAS MUJERES AGUASCALIENTES Estado de Situación Financiera Al 31/dic/2017

	<u>2017</u>
<b>CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAR</b>	
<b>LEY DE INGRESOS</b>	
<i>LEY DE INGRESOS ESTIMADA</i>	<i>\$23,016,982.95</i>
<i>LEY DE INGRESOS POREJECUTAR</i>	<i>\$220,132.35</i>
<i>MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA</i>	<i>\$878,336.57</i>
<i>LEY DE INGRESOS DEVENGADA</i>	<i>\$23,675,187.17</i>
<i>LEY DE INGRESOS RECAUDADA</i>	<i>\$23,675,187.17</i>
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>	
<i>PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO</i>	<i>\$23,196,982.95</i>
<i>PRESUPUESTO DE EGRESOS POREJERCER</i>	<i>\$903,964.83</i>
<i>MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO</i>	<i>\$694,957.35</i>
<i>PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO</i>	<i>\$22,987,975.47</i>
<i>PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO</i>	<i>\$22,057,709.13</i>
<i>PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO</i>	<i>\$22,055,704.54</i>
<i>PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO</i>	<i>\$22,022,849.65</i>

#### 2. Panorama económico y Financiero

El Instituto Aguascalentense de las Mujeres, recibió durante el ejercicio 2017 recursos Estatales para su operación a si mismo recibió recursos federales para la ejecución y operación de los programas TRANSVER, TRANSVER CDM y PAIMEF

### **3. Autorización e Historia**

El Instituto Aguascalentense de las Mujeres, es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Aguascalientes, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autonomía técnica y de gestión, para el cumplimiento de sus atribuciones, objetivos y fines. Creado mediante el decreto expedido por el poder Ejecutivo Estatal, publicada en la Sección Segunda del Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, el 19 de noviembre de 2001.

### **4. Organización y Objeto Social**

El Instituto Aguascalentense de las Mujeres tendrá por objeto social:

Fomentar, coordinar y ejecutar políticas públicas en todos los niveles del gobierno estatal que propicien la equidad de condiciones, el buen trato, la paz, la igualdad de oportunidades; así como el reconocimiento y la erradicación de todas clase de violencia y discriminación contra las mujeres, para que las y los aguascalentenses ejerzan plenamente sus derechos sin distinción de género, disminuyendo la brecha de desigualdad existente en los ámbitos económico, político, social y cultural del estado; a través de una visión estrechamente vinculada a la población en el estado, que contribuya a la disminución de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres que les permita aspirar a ser referente a nivel nacional e internacional de las políticas públicas incluyentes que contribuyan a un cambio cultural en la posición de las mujeres, impulsando estrategias a fin de que permitan mejorar las condiciones de vida de las mujeres e influir, de esta forma, en convivencia armónica de la sociedad de Aguascalientes.

#### Objetivo General

Consolidar la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas gubernamentales que contribuyan a reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, fomentando la cultura institucional y la participación integral de las mujeres en todos los ámbitos.

#### Valores

- Respeto: El Instituto Aguascalentense de las Mujeres, reconoce el valor de cada persona, por tal motivo promueve acciones reconociendo dicho valor para lograr mejores propósitos. Además de respetar también a las autoridades en todo.
- Honestidad: El Instituto Aguascalentense de las Mujeres, se conduce con honestidad en todo lo que realiza, buscando además la transparencia, es por ello que por diferentes medios se puede verificar las acciones encaminadas a su misión y visión.

- **Equidad:** El Instituto Aguascalentense de las Mujeres, se conduce con honestidad en todo lo que realiza, buscando además la transparencia, es por ello que por diferentes medios se puede verificar las acciones encaminadas a su misión y visión.
- **Sororidad:** El Instituto Aguascalentense de las Mujeres, da sororidad (hermandad entre mujeres, que ayuda a cambiar que hemos experimentado una opresión) para lograr relaciones favorables para todas las mujeres; brindando diversas actividades de capacitación, asesorías, entre otras; buscando además espacios para que la sociedad escuche y vea el valor de las mujeres.
- **Compromiso:** Se compromete en acciones día a día para contribuir a un cambio cultural que permita mejorar las condiciones de vida de las mujeres principalmente.
- **Tolerancia:** Es tolerante y por medio de sus programas busca que la sociedad acepte al otro en su individualidad y diferencia, con un trato digno.
- **Dignidad Humana:** Las personas que tienen dignidad humana son personas que tienen buen balance emocional. La dignidad no debe ser confundida con el orgullo o la arrogancia de pensar que somos mejores que las demás personas. Uno de los fundamentos principales de la dignidad de auto valorarse y auto respetarse. La dignidad implica el merecer lo mejor.

#### Régimen jurídico

- ✓ Constitucional Política de los Estados Unidos Mexicanos. DOF 17 de junio de 2014.
- ✓ Constitución Política del Estado de Aguascalientes. POEA 05 de diciembre de 2013.
- Leyes Internacionales
- ✓ Consejo de Ministras de la Mujer Cetro Americana (COMMCA). Aprobado el 28 de Febrero de 2013.
- ✓ ONU MUJERES. Julio 2010.
- ✓ Consejo de los Derechos Humanos. 15 de marzo de 2006.
- ✓ Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia hacia las Mujeres (BELEM DO PARA). Ratificada por el Estado Mexicano el 19 de junio de 1998.
- ✓ Cuarta Conferencia Mundial Sobre las Mujeres en Beijing, Beijing+5, Beijing+10 y Beijing+15. Septiembre 1995.
- ✓ Convención Sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW). Ratificada por el Estado Mexicano el 23 de marzo de 1981.
- ✓ Convención Americana Sobre Derechos Humanos. Ratificada por el Estado Mexicano el 2 de Marzo de 1981.
- ✓ Declaración Universal de los Derechos Humanos. 10 de Diciembre de 1948.
- ✓ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 25 DE Febrero de 1948.
- ✓ Comisión Interamericana de Mujeres (CIM-OEA). Establecida en 1928.

Leyes Federales

- ✓ Ley General Para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos. Art. 1. DOF 14 de Junio de 2012.
- ✓ Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. Art. 1 y 19. DOF 8 de Diciembre de 2011.
- ✓ Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Art. 1 y 3. DOF 30 de Mayo de 2011.
- ✓ Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. 1, 2, 4 y 49. DOF 1 de Febrero de 2007.
- ✓ Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Art. 1, 9 y 27. DOF 2 de Agosto de 2006.
- ✓ Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Art. 2, 3 y 4. DOF 11 de Junio de 2003.
- ✓ Ley del Instituto Nacional de las Mujeres. Art. 7 Frc. XIII Y XXI. DOF 12 de Enero de 2001.
- ✓ Ley Para La Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Art. 1, 7 y 8. DOF 29 de Mayo de 2000.
- ✓ Ley del Servicio de Tesorería de la Federación. Art. 1 y 2. DOF 31 de Diciembre de 1985.

Leyes Estatales

- ✓ Ley que Crea el Instituto Aguascalentense de las Mujeres. POEA 19 de Noviembre de 2001.
- ✓ Ley de Igualdad Entre Mujeres y Hombres del Estado de Aguascalientes. POEA 23 de Abril de 2012.
- ✓ Ley Para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Aguascalientes. POEA 23 de Abril de 2012.
- ✓ Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia Para el Estado de Aguascalientes. POEA 26 de Noviembre de 2007.
- ✓ Ley Para la Protección de la Niñez y la Adolescencia del Estado de Aguascalientes. Art. 1, 2 y 3. POEA 5 de Febrero de 2001.

8

9

**Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.**

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha de Inicio	Fecha Fin
Entero de retenciones mensuales de ISR por Sueldos y Salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/05/2002	
Declaración Informativa Anual de pagos y Retenciones de Servicios Profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente.	01/05/2002	
Declaración Informativa Anual de Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente.	01/05/2002	
Entero de Retención de ISR por Servicios Profesionales.  MENSUALES.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/05/2002	
Entero de Retención de ISR por Ingresos Asimilados a Salarios.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/05/2002	
Entero Mensual de Retenciones de ISR de Ingresos por Arrendamiento.	Conjuntamente con la Retención por Salarios o Asimilados a Salarios (17 de cada mes en su	01/06/2002	

8  
9

	defecto).		
Declaración Informativa Anual de Retenciones de ISR por arrendamiento de Inmuebles.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente.	01/06/2002	
Informativa Anual del Subsidio para el Empleo	A más tardar el 15 de febrero de cada año.	01/01/2008	

Estructura organizacional básica

1.- Directora General del Instituto Aguascalentense de las Mujeres

2.- Secretaria Ejecutiva

3.- Dirección Jurídica

3.1.- Coordinación de Núcleos de Atención

4.- Dirección de Relaciones Interinstitucionales

4.1.- Coordinación de Comunicación Social

5.- Dirección de Educación y Fomento Productivo

6.- Dirección Administrativa.

[www.aguascalientes.gob.mx/transparencia/buengobierno/organigramas/ImprimeOrganigramatrans2.asp?CC=4581&Nav=0](http://www.aguascalientes.gob.mx/transparencia/buengobierno/organigramas/ImprimeOrganigramatrans2.asp?CC=4581&Nav=0)

## **5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

El Instituto Aguascalentense de las Mujeres tiene implementado el sistema de SAACG.NET (Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental) desde el 01 de enero de 2016, esto con la finalidad trabajar con la normatividad vigente emitidas por el CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable).

## **6. Políticas de Contabilidad Significativas**

Para la clasificación y registro de las operaciones presupuestarias y contables, se alinea al Clasificador por Objeto del Gasto, Clasificador por tipo del Gasto, Clasificador Funcional del Gasto y Clasificador por Rubro de Ingresos y el Plan de Cuentas, todos los anteriores por el CONAC, A su vez, todos los registros contables y presupuestales, se lleva acabo el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental, SAACG. net.

## **7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Durante el ejercicio correspondiente al año 2017, el Instituto Aguascalentense de las Mujeres no realizo operaciones en moneda extranjera.

0  
9

8. Reporte Analítico del Activo.



Usr. Angel

INSTITUTO AGUASCALENTENSE DE LAS MUJERES  
AGUASCALIENTES

Estado Analítico del Activo

Fecha y 12/feb./2018

11:14 a. m.

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del periodo 2	Abonos del periodo 3	Saldo Final 4(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
<b>ACTIVO</b>	<b>\$1,605,859.99</b>	<b>\$49,806,189.76</b>	<b>\$47,739,686.23</b>	<b>\$3,672,363.52</b>	<b>\$2,066,503.53</b>
ACTIVO CIRCULANTE	\$975,929.72	\$48,731,383.80	\$47,399,399.16	\$2,307,914.36	\$1,331,984.64
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$963,540.19	\$24,833,899.39	\$23,493,125.81	\$2,304,313.77	\$1,340,773.58
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$12,389.53	\$23,897,484.41	\$23,906,273.35	\$3,600.59	-\$8,788.94
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ALMACENES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$629,930.27	\$1,074,805.96	\$340,287.07	\$1,364,449.16	\$734,518.89
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$3,099,410.23	\$1,028,324.64	\$133,378.00	\$3,994,356.87	\$894,946.64
ACTIVOS INTANGIBLES	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-\$2,494,479.96	\$46,481.32	\$206,909.07	-\$2,654,907.71	-\$160,427.75
ACTIVOS DIFERIDOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Durante el periodo correspondiente al ejercicio 2017 el Instituto Aguascalentense de las Mujeres no cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

## 10. Reporte de la recaudación



Usu: Angal  
Rep: rptEstadoPresupuestIngresos

**INSTITUTO AGUASCALENTENSE DE LAS MUJERES  
AGUASCALIENTES**

Estado Analítico de Ingresos Presupuestales  
Al 31/dic./2017

Fecha y hora de Impresión | 12/feb./2018  
11:36 a. m.

Fuente de Ingresos		Ley de Ingresos Estimada	Ampliaciones / (Reducciones)	Ley de Ingresos Modificada	Ingresos Devengados	Ingresos Recaudados	Devengado Por Recaudar	Avance de Recaudación (Recaudación / Estimación)
<b>51</b>	<b>PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE</b>	\$0.00	\$3,376.22	\$3,376.22	\$3,376.22	\$3,376.22	\$0.00	100 %
<b>51-04</b>	<b>OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS COR</b>	\$0.00	\$3,376.22	\$3,376.22	\$3,376.22	\$3,376.22	\$0.00	100 %
	RECURSO ESTATAL	\$0.00	\$3,376.22	\$3,376.22	\$3,376.22	\$3,376.22	\$0.00	100 %
<b>69</b>	<b>CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, DERECHOS, PR</b>	\$0.00	\$220,132.35	\$220,132.35	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0 %
	Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la	\$0.00	\$220,132.35	\$220,132.35	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0 %
	REMANENTE DEL EJERCICIO 2016	\$0.00	\$220,132.35	\$220,132.35	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0 %
	RECURSO ESTATAL	\$0.00	\$40,132.35	\$40,132.35	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0 %
	TRANSVER CDM	\$0.00	\$180,000.00	\$180,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0 %
<b>83</b>	<b>CONVENIOS</b>	\$13,245,982.95	\$650,003.00	\$13,895,985.95	\$13,895,985.95	\$13,895,985.95	\$0.00	100 %
	RECURSOS FEDERALES	\$13,245,982.95	\$650,003.00	\$13,895,985.95	\$13,895,985.95	\$13,895,985.95	\$0.00	100 %
	PAIMEF	\$7,328,598.00	\$650,001.00	\$7,978,599.00	\$7,978,599.00	\$7,978,599.00	\$0.00	100 %
	TRANSVER	\$5,017,384.95	\$1.00	\$5,017,385.95	\$5,017,385.95	\$5,017,385.95	\$0.00	100 %
	TRANSVER CDM	\$900,000.00	\$1.00	\$900,001.00	\$900,001.00	\$900,001.00	\$0.00	100 %
<b>91</b>	<b>TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL</b>	\$9,771,000.00	\$4,825.00	\$9,775,825.00	\$9,775,825.00	\$9,775,825.00	\$0.00	100 %
	RECURSO ESTATAL	\$9,771,000.00	\$4,825.00	\$9,775,825.00	\$9,775,825.00	\$9,775,825.00	\$0.00	100 %
	AGUASCALIENTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SE	\$4,885,500.00	\$2,412.50	\$4,887,912.50	\$4,887,912.50	\$4,887,912.50	\$0.00	100 %
	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL I	\$4,885,500.00	\$2,412.50	\$4,887,912.50	\$4,887,912.50	\$4,887,912.50	\$0.00	100 %
<b>Total</b>		<b>\$23,016,982.95</b>	<b>\$878,336.57</b>	<b>\$23,895,319.52</b>	<b>\$23,675,187.17</b>	<b>\$23,675,187.17</b>	<b>\$0.00</b>	<b>99 %</b>

## 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Durante el periodo correspondiente al ejercicio 2017 el Instituto Aguascalentense de las Mujeres, no adquirió deuda.

## 12. Calificaciones otorgadas

Durante el periodo correspondiente al ejercicio 2017 el Instituto Aguascalentense de las Mujeres, no realizo transacciones que haya sido sujeta a una calificación crediticia

### 13. Proceso de Mejora

Se inició con la implementación del Control Interno en el Instituto.

Se recibieron capacitaciones a todos los servidores públicos referentes a sus áreas y el curso de Inducción al Gobierno del Estado.

Se implementaron sistemas electrónicos de control de ingreso y salida para el personal.

### 14. Información por Segmentos

No se considera necesario revelar la información financiera de manera segmentada, ya que las actividades y operaciones que se realizan en este Instituto Aguascalentense de las Mujeres, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales es explícito el desempeño del ente, evaluando los riesgos y beneficios del mismo; y entendiendo como un todo sus partes integrantes.

### 15. Posteriores al cierre

No se reporta ningún evento posterior al cierre.

### 16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y  
responsabilidad del emisor



---

C. Lourdes Elizabeth Murguía Ferreira  
Directora General



---

Lic. Cesar Oziel Aparicio Ramirez  
Director Administrativo